

LOS ABOGADOS Y EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Los empleados del Palacio de Justicia

SEMANA CATALANA EN LONDRES

NOTAS POLITICAS

El Tribunal de Garantías.
Las elecciones en el Colegio de Abogados

Para la votación que ha de efectuarse el domingo en todos los Colegios de Abogados de España, los letrados republicanos de todos los matices han designado como candidatos a los señores Antonio Zozaya y Gil Mariscal, el primero en calidad de vocal propietario y el segundo como suplente.

Solicitando la votación de dicha candidatura, varios abogados del Colegio de Barcelona se han dirigido a sus compañeros de Cataluña, en un documento que suscriben, entre otros, los señores Roig Bergadá, Alberto Bernis, Pedro Corominas, Amadeo Hurtado, Luis Companys, Martirián Ventura Rodríguez, Antonio Montaner, J. Lluhi Vallescá, Luis Figueró, Julio Martínez Gimeno, Estanislao Durán Reynals, Pedro y José Mías, Isidro Saló, Isidro Durán Balada, José Quero Molares, Pedro Comas, Antonio Moles Caubet, Francisco Corbella, Eduardo Baronet, Francisco Casas Salas, Abel Velilla, Juan Casanellas, Juan Tauler, Manuel Albós, Andrés Sanahuja, J. Pérez Aguirre, Edmundo Iglesias, J. L. Pujol y Font, Antonio y Adrián Vilalta Vidal, Antonio Xirau, José Andreu, Luis Bernat, Ramón Turón, Francisco Fernández Contrera, Juan Frescolí, Pelayo Sala, Pedro Mateo, Francisco Aldaz, E. Pujol Germá y F. de Segarra Riba.

Por su parte Derecha de Cataluña patrocina la candidatura de don César Silió, como propietario, y don Joaquín del Moral, como suplente.

Reunión del Comité circunscriptivo de Lliga Catalana, de Barcelona

En el local de la «Lliga» del Paseo de Gracia, se reunió el pleno del Comité circunscriptivo de Barcelona, del partido de «Lliga Catalana».

Presidió don José María Trias de Bes, acompañado de los individuos de la comisión de acción política señores Jansana y Miracle, y del secretario señor Massot. Asistieron personalmente veinticuatro delegados.

Fueron aprobados diferentes extremos relacionados con asuntos de orden interior de la organización.

Se dió cuenta de los trabajos que se hacen en varias poblaciones, a fin de crear nuevas sociedades adheridas, de acuerdo con las capitales de comarca.

Quedaron aclarados algunos extremos relacionados con la aplicación de algunos artículos de la nueva ley municipal.

Finalmente, el señor Trias de Bes pronunció un discurso de orientación de lo que han de ser las próximas luchas, especialmente en cuanto se refiere a las elecciones municipales. Señaló el hecho de que, como si se prosiguiera un sino de la historia de España, las elecciones próximas tendrán también una significación plebiscitaria, y a este objeto es necesario prepararse para que, por encima de la anécdota local, triunfe el «seny» contra la demagogia.

Los actos de Lliga Catalana

Prosiguiendo los actos de propaganda, la «Lliga Catalana» tiene anunciados los que van a continuación:

En el «Centre Catalá» de San Adrián del Besós, hoy viernes, a las seis de la tarde, habrá un mitin a cargo de los señores Antonio Aparicio, Antonio Miserachs y Francisco de A. Vendrell.

El domingo próximo, a las tres y media de la tarde, en el «Centre de Unió Catalana» de Canet de Mar, se procederá a la bendición de la bandera de su «Joventut», tomando parte en el acto que luego se celebrará, don José Galofré, don Antonio Aparicio, la señorita Concepción Sastre, don Ramón Almeda y Callis y la señora viuda de Verdager.

El lunes, con motivo de la conmemoración del 11 de septiembre, a las nueve y media de la noche, en la «Joventut de l'Ateneu Obrer Catalá» de San Martín (plaza del Mercado, 2), se celebrará un mitin, hablando los señores Pedret, Teixidor, Valentí y Eselrich; en el «Centre Catalá Republicá» de Collblanch (Collblanch, 43), también a las nueve y media de la noche, don Rosendo Perelló dará una conferencia sobre «Perspectiva espiritual del 11 de setembre», y en el «Centre Catalanista de Girona», a las diez y media de la noche, el publicista don Tomás Roig y Llop disertará sobre «Els catalans de 1714 i els de 1933. La lliçó de la Història».

Felicitación al señor Lerroux

El Círculo Republicano Radical de la Puertaferrisa ha enviado al jefe del partido, don Alejandro Lerroux, una felicitación por su intervención en el debate político parlamentario

GENERALIDAD DE CATALUÑA

El Diario Oficial

El «Butlletí Oficial» de la Generalitat de Catalunya en su número de ayer publica el siguiente sumario:

Presidencia.—Decreto poniendo en vigor los acuerdos de la Comisión Mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña relativos a los servicios de ejecución de las leyes de trabajo.

Gobernación.—Orden otorgando al Ayuntamiento de Horta de Sant Joan la autorización solicitada para proceder a la venta por adju-

dicación directa de dos solares de su propiedad.

Id. cumplimentando el decreto del 24 de agosto próximo pasado relativo al envío que los Ayuntamientos han de efectuar al Instituto de Investigaciones Económicas de las copias de los volantes relativos al movimiento demográfico de cada población.

Departamento de Agricultura y Economía.—(Servicios de industria de Barcelona.)

Circular relativa al reconocimiento anual de los automóviles de servicio público.

Comisaría Delegada en Tarragona.—Anuncio señalando el día 12 del mes actual, para la constitución del Tribunal y práctica de ejercicios de oposición a las becas de pintura y escultura que ha de proveer la susodicha comisaría.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Barcelona.—Edicto.

Administración Municipal.—Edictos: subastas y concursos de Ayuntamientos de Cataluña.

Anexo único.—Extracto de acuerdos de Ayuntamientos de Cataluña.

Conferencia política

Ayer mañana el Presidente, señor Maciá, a poco de haber llegado a su despacho oficial, conversó telefónicamente con el Primer Consejero, señor Pi, quien recién llegado a Madrid le dió cuenta de la situación política presente.

Después el Presidente telefonó, según nuestras noticias, con el Ministro de Marina, señor Companys.

Visitas

El Presidente, señor Maciá, recibió ayer, entre otras, las visitas del cónsul general de Venezuela, don Rafael Seijas, a quien acompañaba el vicecónsul de dicha República en Barcelona, señor Puig Corbó; el vicepresidente del Casal Catalá, de Bruselas, don Pedro Coll; la periodista extranjera, señorita Carlota Haldane; el teniente coronel de la Guardia Civil, don Francisco Delgado; el diputado a las Cortes catalanas, señor Canturri, y el cónsul de Cuba, señor Sala Xarau, acompañado del señor Vila, presidente de la «Agrupació de Catalans d'América».

También visitaron al Presidente el alcalde, señor Aguadé, y los Consejeros, señores Casals, Dencás y Mías.

La venta de la leche

Una comisión de vaqueros visitó al Consejero de Sanidad y Asistencia Social para hacer constar su protesta contra unas disposiciones sanitarias dictadas recientemente y que a su juicio son excesivas.

El señor Dencás defendió el criterio que inspira las disposiciones de referencia, excusándose de atender la petición de sus visitantes.

Resultado de un expediente

El consejo de Sanidad, ha hecho entrega al de Justicia, del expediente incoado por el ingeniero industrial don José M. Sabadell, acerca de las obras de la Clínica Mental de Santa Coloma. Los técnicos del citado departamento han dictaminado proponiendo la adopción de las siguientes medidas:

1. Dar cuenta al Juzgado de Instrucción de los hechos comprobados en la citada inspección, para que obre en consecuencia.

2. Instruir expediente administrativo para depurar las responsabilidades en que puedan estar incurso el arquitecto director de las obras don José M. Pericas, y el director de la Clínica Mental.

3. Ordenar al departamento de Hacienda la retención de la fianza constituida por el contratista de las obras Juan Alós, y como quiera que la misma no cubre las responsabilidades exigibles, que también se retengan las sumas que se le hubieran de pagar en lo sucesivo.

4 y último. Prohibir que el mencionado contratista Juan Alós pueda tomar parte en ningún concurso de obras de la Generalidad.

La temporada del Gran Teatro del Liceo

En el despacho del consejero de Cultura de la Generalidad y bajo su presidencia se ha constituido el Comité ejecutivo pro-Liceo, con el fin de reanudar su labor. Forman parte de dicho Comité los señores don José Fontbernat, don Joaquín Pellicena, don Concordio Gelabert y don Eduardo Prieto.

El Comité ejecutivo pro-Liceo, de acuerdo con el director general del mencionado teatro, don Juan Mestres, ultimó todos los detalles de la Temporada, que empieza el mes de noviembre, con el deseo de darle toda la categoría artística que exige el alto prestigio de nuestro gran teatro y el crédito de ciudad musical que posee Barcelona.

Se constituye el «Comité de Radio»

En el despacho del consejero de Cultura de la Generalidad ha quedado constituido el Comité de radio, de reciente creación.

Este Comité, constituido con carácter temporal, tiene por finalidad la estructuración de la radio en Cataluña y el estudio de las posibilidades culturales y artísticas de las emisiones. El Comité, bajo la presidencia del consejero de Cultura, está formado por el maestro Pablo Casals, como presidente-delegado; Javier Regás, en representación del departamento de Gobernación de la Generalidad; Francisco Martore y Roberto Gerhard, en representación del Consejo de Cultura y de la subponencia del mencionado Consejo; José Fontbernat, diputado al Parla-

mento de Cataluña; Jaime Rosquelles y Tomás Roig Llop, en representación de «Radio Associació de Catalunya», y J. Sánchez-Cordobés y Tomás Píera, en representación de «Radio Barcelona». Actúa como secretario del mencionado Comité el secretario del Consejo de Cultura, don Alejandro Galí.

El Comité continuará reuniéndose dentro de breve plazo para realizar la labor que tiene encomendada.

LOS DEPENDIENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA

Tal como habíamos anunciado, ayer tarde se reunieron en una de la dependencia del Palacio de Justicia la mayoría de los socios de las entidades Asociación de Dependientes de los Tribunales de Justicia y Agrupación de Dependientes de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

La reunión tenía por principal objeto el tratar de la organización definitiva del Jurado mixto del ramo y dar cuenta los comisionados que fueron a visitar al presidente de la Audiencia del resultado de la entrevista a los reunidos.

Por unanimidad se acordaron los trámites propuestos para la constitución de dichos Jurados.

Asimismo se acordó mandar un telegrama al ministro de Trabajo dándole cuenta de los acuerdos y recabando el rápido cumplimiento de las disposiciones dictadas en relación a los mismos.

Al tratarse de la entrevista celebrada por la representación de los asociados con el presidente, se ocuparon los reunidos de la separación de sus cargos de algunos oficiales criminalistas, ordenada por la superioridad.

Tal como disponen los estatutos de las entidades, se acordó llevar a cabo una información para comprobar la veracidad de los cargos que se hacen contra los aludidos funcionarios y que han motivado su separación del cargo que ocupaban. Igualmente se habrá una información de todas cuantas quejas se hayan presentado en relación a los asociados en el cumplimiento de su deber.

Por unanimidad fueron designados para realizar dicha información los señores don Santiago Ibáñez y don José Vergé.

Dichos informes habrán de ser presentados en la asamblea general que conjuntamente celebrarán las dos entidades el día 9 del próximo mes de octubre, y según sea el resultado de las mismas se propondrá la separación de los que hayan resultado cargos contra ellos.

De los referidos acuerdos se dará cuenta al Decano de los Juzgados de primera instancia e instrucción, al Colegio de secretarios judiciales y al de los relatores, solicitando de éstos que cuando reciban alguna queja que afecta a alguno de los funcionarios a sus órdenes la pongan en conocimiento de las dos entidades para las consecuencias consiguientes en cada caso.

Finalmente, en consideración a las manifestaciones del presidente de la Audiencia cuando la visita que se le hizo en representación de las entidades reunidas, se tomó el acuerdo de estructurar un desiderátum de demandas en relación al sueldo y condiciones de trabajo del personal criminalista y civilista de los Juzgados.

Entre los reunidos no sólo estaba presente la mayoría del personal de las secretarías de los Juzgados, sino también una nutrida representación del personal de fiscalía, secretaria de la presidencia y relatorías de esta Audiencia. Tanto este personal como el resto de los reunidos acordaron ver con la máxima simpatía todos cuantos esfuerzos se están realizando para la dignificación y purificación del personal subalterno en la administración de Justicia.

DE LA UNIVERSIDAD

Los exámenes

de los alumnos no oficiales

En el rectorado de la Universidad se ha recibido del subsecretario de Instrucción Pública el telegrama siguiente:

«Traslado de la orden telegráfica cursada con esta fecha a rectores de las demás Universidades, rogándoles lo haga público en ese Centro:

Suspendida por acuerdo del Patronato de la Universidad de Barcelona, en virtud de la autonomía que le ha sido concedida por decreto de primero de junio último, la matrícula no oficial de los alumnos que debieran comenzar carrera universitaria de las diversas Facultades, para la presente convocatoria de septiembre del curso actual, y en evitación de perjuicios que por virtud de aquella suspensión pudieran sufrir los alumnos, se autoriza a esa Universidad para que por sus distintas Facultades, y hasta el día 15 del actual, puedan admitir matrícula no oficial para la expresada convocatoria previo el debido traslado de su expediente académico a los alumnos procedentes en estas circunstancias de la referida Universidad de Barcelona que así lo deseen.»

Notas varias

Semana Catalana, en Londres

Se asegura que está en vías de realización la iniciativa del Círculo Artístico de celebrar una «Semana Catalana» en Londres, durante la cual se expondrán todas las manifestaciones del arte en Cataluña.

Concurrirá a dicho certamen un número respetable de artistas seleccionados en sus diversas manifestaciones de arte: pintura, escultura, música, así como una sección dedicada a turismo, conferencias, proyecciones, etc.

Los vocales patronos y obreros se retiran del Jurado mixto de Espectáculos públicos

Según nos informan celebró sesión el pleno del jurado mixto superior de espectáculos públicos de Cataluña para enterarse del sumario

que instruye el juzgado número 15 de esta capital en virtud de querrela por exacción ilegal presentada contra los componentes de dicho jurado por el empresario de Madrid don Tirso García Escudero, quien en 1931, cuando actuaba con su compañía en el Teatro Barcelona, de esta ciudad, fué multado con doscientas pesetas por infringir una de las bases de trabajo de los apuntadores.

El pleno del jurado ha entendido que si el señor Escudero no estaba conforme con la imposición de esa multa debió apelar a los organismos superiores del Ministerio de Trabajo, desafiando los recursos que la ley le confería dentro de la jurisdicción social.

Asimismo el pleno, por estimar que en este caso la intervención de los tribunales ordinarios constituye una invasión de funciones, ha acordado por unanimidad solidarizarse con el vicepresidente y vocales patronos y obreros de este organismo, cuyo procesamiento se solicita y asumir la plena responsabilidad de la conducta seguida por la comisión mixta que aprobó dicha sanción.

Acordaron también por unanimidad los vocales patronos y obreros, retirarse desde este momento de sus cargos, no por disconformidad con la organización corporativa, sino para salir en defensa del prestigio y los fueros de ésta.

La iniciativa del Ayuntamiento de Ripoll a favor del Hospital Clínico

Respondiendo a la invitación que el Ayuntamiento de Ripoll hizo a todos los Ayuntamientos de Cataluña, para que contribuyan al sostenimiento de nuestro Hospital Clínico, aliviándole de la grave situación económica por que atraviesa, han contestado hasta la fecha aceptando la invitación, y por lo tanto, acordado conceder a dicho fin un donativo extraordinario, los Ayuntamientos de Campdevanó, Aflorja, Arbós, Alcanó, Caidas de Malavella, La Riba, Castellvell, Tárrega, Porqueras, Bigas y Riells, Vilarrodona, Ulldecona, Palamós, Castellar, Figuerola, Gadesa, Cambrils, Colmes, Port-Bou, Palau Sabardera, Vallirana, Roquetes, Sarreal, Vendrell, Sils, Vandellós, Prats de Llusanés, Flasá, Vinebre, Bellmunt de Ciurana y Santa María de Miralles.

Hallazgo de cartuchos de dinamita

Los mozos de escuadra de Molins de Rey tuvieron noticias de que en la casa número 33, de la avenida de Valencia, había hospedado un individuo que guardaba determinada cantidad de explosivos.

Por la superioridad se dispuso que se efectuara un registro en aquella casa, lo cual fué verificado ayer por un mozo de escuadra, mientras otros guardaban los alrededores de la casa, para evitar una huída.

El registro dió por resultado el hallazgo dentro de la habitación, de 19 cartuchos de dinamita y ocho metros de mecha.

Como consecuencia de este registro y hallazgo de explosivos, fué detenido el sujeto que tiene alquilada la habitación de la casa, llamado Tomás Ibáñez Mestre, de 43 años, natural de Villafamada.

También fué detenida la dueña de la casa, llamada Paulina Sumell Costa, siendo conducidos ambos detenidos al juzgado municipal de aquella población y de allí al juzgado de instrucción de San Feliu.

Muchacho muerto por un autobús

En la vía Layetana, frente a la plaza de Berenguer, un autobús de la línea D, atropelló ayer tarde, a un joven que iba montado en una bicicleta, dejándole cadáver.

La víctima se llamaba Pedro Gutiérrez, de 23 años, y era repartidor de telégrafos.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al depósito del Hospital Clínico.

La muerte de Juan Ballester Resultado de un reconocimiento

Como ya dijimos, Manuel Roca Altamar, que fué detenido por la policía en Villafranca del Panadés, como presunto autor de la muerte de Juan Ballester, fué reconocido en fotografía por un vecino del Pasaje del Campo al que en Jefatura mostraron varias fichas de maleantes.

Ayer, dicho sujeto fué reconocido nuevamente en rueda de presos por separado y en diferentes grupos, por dos testigos, ambos vecinos del Pasaje ya citado.

Uno de los testigos lo reconoció sin dar lugar a dudas y sin vacilación, todas las veces. El otro testigo, en uno de los reconocimientos, señalando al Manuel Roca Altamar, lo reconoció, pero sin tanta seguridad.

Según la versión dada por estos testigos, Juan Ballester fué visto pocos momentos antes de ser encontrado herido, en el umbral de la escalera donde ocurrió el hecho, hablando con un individuo que llevaba un paquete en la mano, y se cree que este individuo es el Roca.

De esto se deduce que la víctima sorprendió al Roca cuando había salido de la escalera con el paquete, producto del robo cometido en el piso primero de la casa donde aquél habitaba. Sospechando, le hizo retroceder al interior de la escalera, donde el ladrón le descargó el golpe de palanqueta que le produjo las lesiones que después le ocasionaron la muerte.

Ante el resultado de la diligencia de reconocimiento, el juez dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Manuel Roca Altamar.

De la muerte de un tranviario

Para mañana han sido citados a declarar ante el juzgado número trece, los vecinos de la casa de la calle de Córcega, 267, donde vivía, y a la puerta de la cual fué asesinado, el inspector tranviario Joaquín Segura.

También han sido llamados para que comparezcan el sereno y vigilante de la demarcación, y los empleados del tranvía de la línea número 60, en el cual el interfecto regresó a su casa terminado el servicio de la noche de autos.